

Bogotá D.C., 1 de junio de 2015

Señores

PROPONENTES

Bogotá, D.C.

Asunto: ADENDA No 4 A LA INVITACIÓN A PROPONER PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO CON EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CÁMARA - 3000000138

I. Por la presente adenda la CCB modifica la invitación a proponer en los siguientes aspectos:

1. “Se modifica el Anexo No 1 numeral 1, así:

“1. INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS

El proponente deberá garantizar como mínimo la instalación de los siguientes equipos en las instalaciones de la CCB, distribuidos así:

UBICACIÓN GEOGRAFICA	MULTIFUNCIONAL	IMPRESORAS	IMPRESORAS DE BACKUP
CAZUCA	1	10	1
CEDRITOS	1	19	1
CENTRO	1	29	2
CHAPINERO	3	35	3
CIUDAD BOLIVAR	1	0	1
ENGATIVA	1	1	1
FUSAGASUGA	1	12	1
KENNEDY	4	20	2
NORTE	2	27	2
PALOQUEMAO	1	10	1
RESTREPO	1	14	1
SALITRE	37	47	4
SOACHA	1	0	1
ZIPAQUIRA	1	12	1
Total general	56	236	22

Nota: En el evento de requerir ampliar la cobertura del servicio, el contratista deberá estar en la posibilidad de cubrir dicho requerimiento, manteniendo las condiciones contractuales inicialmente pactadas”.

2. “Se modifica el Anexo No 1 numeral 2, así:

A. IMPRESORA LASER, DUPLEX, PUERTO DE RED ETHERNET Y CONEXIÓN POR USB	
Tecnología de Impresión	Laser monocromático
Velocidad de Impresión carta negro	Mínimo 65 ppm
Tiempo de impresión para imprimir la primera página	Máximo 8 segundos
Resolución de la impresión	1200 x1200 dpi
Memoria Estándar	Mínimo 512 MB
Disco Duro interno	Mínimo 160 GB Estándar
Procesador	Mínimo 700 MHz
Capacidad de papel en la bandeja de entrada	Mínimo 520 hojas
Capacidad de papel en la bandeja multipropósito	100 hojas
Capacidad de papel en la bandeja de salida	Mínimo 500 hojas
Ciclo de trabajo mensual	Mínimo 275.000 páginas
Lenguajes de la impresora	PCL 5e/PCL 6 Emulation, PostScript 3 Emulation, xHTML, PDF 1.6, Direct Image
Puertos Estándar	USB 2.0 para conectar a PC
	Gigabit Ethernet (10/100/1000), USB 2.0 para conexión de medios de almacenamiento
Display	Mínimo LCD de 4 líneas o Pantalla Táctil a color

Formularios Electrónicos	Debe permitir almacenar formularios electrónicos para la impresión de certificados de Servicios Registrales haciendo uso de una memoria interna. El proveedor seleccionado contará con diez (10) días hábiles, para diseñar e implementar el formulario electrónico para la impresión de certificados de Servicios Registrales, haciendo uso de los recursos indicados en el punto anterior, garantizando que la velocidad de impresión de la primera página no supere los 8 segundos.
---------------------------------	--

B. MULTIFUNCIONAL, SCANNER, DUPLEX, PUERTO DE RED ETHERNET Y CONEXIÓN POR USB	
Tecnología de Impresión	Laser monocromático
Velocidad de Impresión carta negro	Mínimo 55 ppm
Tiempo de impresión para imprimir la primera página	Máximo 8.5 segundos
Resolución de la impresión	1200 x1200 dpi
Memoria Estándar	Mínimo 2048 MB
Disco Duro interno	320 GB Estándar
Procesador	Mínimo 800 MHz
Ciclo de trabajo mensual	Mínimo 250.000 páginas
Capacidad de papel en la bandeja de entrada	Mínimo 520 hojas
Capacidad de papel en la bandeja de salida	Mínimo 500 hojas
Capacidad de papel en la bandeja multipropósito	Mínimo 100 hojas

Lenguajes de la impresora	PCL 5e/PCL 6 Emulation, PostScript 3 Emulation, xHTML, PDF 1.6, Direct Image
Puertos Estándar	USB 2.0 para conectar a PC
	Gigabit Ethernet (10/100/1000), USB 2.0 para conexión de medios de almacenamiento
Display	Pantalla táctil en color de mínimo 8 pulgadas
Scanner	Digitalizador plano con ADF. Debe permitir digitalizar documentos en diferentes formatos incluido PDF /A 1A y debe permitir guardar el documento digitalizado en una unidad de red compartida, USB, envíar vía FTP o email, previa digitación de Metadata asociada al documento. Debe permitir programar aplicaciones que se puedan adicionar al menú de inicio, compatibles con Web Services. Debe permitir habilitar o deshabilitar opciones del menú para dejar configurado el equipo para usuario final (interno / externo)
Digitalización desde el Alimentador Automático de Documentos	Duplex de una sola pasada

Atentamente

Cámara de Comercio de Bogotá

[Fin de la adenda]